

## CONCURSOS

### III PREMIO DE ARQUITECTURA DEL COAL 2010

- El Colegio Oficial de Arquitectos de León convoca el "**III PREMIO DE ARQUITECTURA DEL COAL 2010**"
- Plazo de presentación de obras: 30-abril-2010
- [Descargar BASES](#) →sección concursos de nuestra pág web

### PROYECTO Y DIRECCIÓN PARA CENTRO DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES EN MADRID

- La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convoca concurso abierto para la redacción de proyecto básico y ejecución, redacción de estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de grado superior para la tercera fase de las obras de remodelación del Centro de Ciencias Medioambientales en Madrid
- Plazo:5-mayo-2010
- BOE.: 14-abril-2010

### PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE SALUD DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

- El servicio andaluz de de salud de Valverde del Camino (Huelva) convoca concurso abierto de tramitación ordinaria para la redacción de anteproyecto y proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción nuevo centro de Salud en Valverde del Camino(Huelva)
- Plazo:27-mayo-2010
- BOE.: 10-abril-2010

### PROYECTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DEL CETNO V.I.D EN TRABANCA (SALAMANCA)

- El Ayuntamiento de Trabanca convoca concurso de ideas para la elaboración de proyecto técnico de construcción del centro V.I.D. (vino, innovación y desarrollo) en el municipio de Trabanca(Salamanca)
- Plazo:21/05/2010
- Publicación:13-04-2010
- Más información: Ayuntamiento de Trabanca-->[www.trabanca.com](http://www.trabanca.com)

### DIRECCIONES FACULTATIVAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL COMPLEJO EDUCATIVO CASA DE LAS ARTES DE CÁDIZ

- Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, convoca concurso abierto de tramitación ordinaria para las direcciones facultativas y coordinación de seguridad y salud del complejo educativo Casa de las Artes de Cádiz
- Plazo:19-abril-2010
- BOE.: 9-abril-2010

### DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA DE FUTUROS CRECIMIENTOS EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA

- Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A. convoca concurso abierto de tramitación ordinaria para la dirección de obra de la zona reservas de futuros crecimientos en Plataforma Logística de Zaragoza.

- Plazo: 26-abril-2010
- BOE.: 6-abril-2010

### **OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA CASA DE PUEBLO EN ESPORTES (ISLAS BALEARES)**

- El Ministerio de Vivienda convoca concurso abierto de tramitación ordinaria para la elaboración del estudio integral, conjunto arquitectónico redacción proyectos básico y ejecución, estudio seguridad y salud, proyecto acústico y seguridad en obra, dirección facultativa y actuaciones preceptivas en materia de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del edificio de la Antigua Casa del Pueblo, en Esportes (Islas Baleares)
- Plazo:30-abril-2010
- BOE.: 6-abril-2010

### **DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO MALILLA (VALENCIA)**

- La Consejería del Valencia del Deporte convoca concurso abierto de tramitación ordinaria para la dirección de obras y coordinación y seguridad y salud de la construcción del complejo deportivo Malilla (Valencia)
- Plazo:5-mayo-2010
- BOE.: 7-abril-2010

## **CURSOS**

### **CURSO "BÁSICO DE INTRODUCCIÓN A LA VALORACIÓN INMOBILIRIA"**

- Como ya hemos informado a los colegiados del COAL S/ EL Curso Básico de Introducción a la Valoración Inmobiliaria y estaba pendiente de confirmar las fechas previstas para la realización de dicho curso y son **14 y 15 de mayo, en Benavente** único curso para todos en una zona equidistante más o menos de las Delegaciones.
- Es necesario hacer una Pre-inscripción y abonar 50€ en concepto de confirmación de plaza que se descontará del importe total**
- Últimas Plazas**
- Descargar impreso de Pre-inscripción→sección cursos de nuestra pág web**

### **I CONGRESO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ELÉCTRICA**

- La Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, organiza el "I Congreso de Eficiencia Energética Eléctrica" que se celebrará los días 27 y 28 de octubre 2010
- Más información: Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid Pº de la Habana, 141-Bajo A (Madrid) Tel.: 913532197 - [www.fenercom.com](http://www.fenercom.com)

### **CONGRESO INTERNACIONAL SB10 mad "EDIFICACIÓN SOSTENIBLE REVITALIZACION REHABILITACION DE BARRIOS"**

- GBCe green building council España en colaboración con el Ministerio de Vivienda organiza el Congreso Internacional SB10mad "Edificación sostenible Revitalización y rehabilitación de barrios
- Madrid los días 28, 29 y 30 de abril
- Más información: [www.sb10mad.com](http://www.sb10mad.com)

### **CURSO PRÁCTICO PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD**

- El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos organiza un Curso Práctico para la redacción de Estudios de Seguridad y Salud
- Días: 18, 19 y 20 de mayo de 16,30 a 20,30h
- En el Salón de Actos del COATLe

-Más información: Gabinete Técnico - Avda República Argentina, 32-3ºC León - [visado@coatileon.es](mailto:visado@coatileon.es)

## CURSO S/GESTIÓN DE RESIDUOS

-Organiza Construbit y la Delegación de Palencia del Coal  
-Día 19 de abril 2010 a las 17,30h  
-Enviar inscripción antes de las 14h del día 18 de abril a la Delegación de Palencia del COAL: [secretariatecnica.pa@coal.es](mailto:secretariatecnica.pa@coal.es)  
-[Descargar programa](#) → [sección cursos de nuestra pág web](#)

## LEGISLACIÓN

### REAL DECRETO LEY S/ MODIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE REHABILITACIÓN

-En el BOE del martes 13/04/2010 se ha publicado un Real Decreto-ley que modifica la definición de rehabilitación. El IVA aplicable a la rehabilitación es el 7% (a partir de julio al 8%).

A partir del miércoles la definición es la siguiente:

B) A los efectos de esta ley, son obras de rehabilitación de edificaciones las que reúnan los siguientes requisitos:

1.º Que su objeto principal sea la reconstrucción de las mismas, entendiéndose cumplido este requisito cuando más del 50 por ciento del coste total del proyecto de rehabilitación se corresponda con obras de consolidación o tratamiento de elementos estructurales, fachadas o cubiertas o con obras análogas o conexas a las de rehabilitación.

2.º Que el coste total de las obras a que se refiera el proyecto exceda del 25 por ciento del precio de adquisición de la edificación si se hubiese efectuado aquélla durante los dos años inmediatamente anteriores al inicio de las obras de rehabilitación o, en otro caso, del valor de mercado que tuviera la edificación o parte de la misma en el momento de dicho inicio. A estos efectos, se descontará del precio de adquisición o del valor de mercado de la edificación la parte proporcional correspondiente al suelo.

Se considerarán obras análogas a las de rehabilitación las siguientes:

a) Las de adecuación estructural que proporcionen a la edificación condiciones de seguridad constructiva, de forma que quede garantizada su estabilidad y resistencia mecánica.

b) Las de refuerzo o adecuación de la cimentación así como las que afecten o consistan en el tratamiento de pilares o forjados.

c) Las de ampliación de la superficie construida, sobre y bajo rasante.

d) Las de reconstrucción de fachadas y patios interiores.

e) Las de instalación de elementos elevadores, incluidos los destinados a salvar barreras arquitectónicas para su uso por discapacitados.

Se considerarán obras conexas a las de rehabilitación las que se citan a continuación cuando su coste total sea inferior al derivado de las obras de consolidación o tratamiento de elementos estructurales, fachadas o cubiertas y, en su caso, de las obras análogas a éstas, siempre que estén vinculadas a ellas de forma indisoluble y no consistan en el mero acabado u ornato de la edificación ni en el simple mantenimiento o pintura de la fachada:

- a) Las obras de albañilería, fontanería y carpintería.
- b) Las destinadas a la mejora y adecuación de cerramientos, instalaciones eléctricas, agua y climatización y protección contra incendios.
- c) Las obras de rehabilitación energética.

Se considerarán obras de rehabilitación energética las destinadas a la mejora del comportamiento energético de las edificaciones reduciendo su demanda energética, al aumento del rendimiento de los sistemas e instalaciones térmicas o a la incorporación de equipos que utilicen fuentes de energía renovables.»

También se ha aumentado el porcentaje de los materiales que determinaban si los trabajos de albañilería (no rehabilitación ni construcción) tributaban al tipo reducido del 7%.

Cuatro. Con efectos desde la entrada en vigor de este real decreto-ley y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, el número 15.º del apartado uno.2 del artículo 91 queda redactado de la siguiente forma:

Se aplicará el 7% a:

«15.º Las ejecuciones de obra de renovación y reparación realizadas en edificios o partes de los mismos destinados a viviendas, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el destinatario sea persona física, no actúe como empresario o profesional y utilice la vivienda a que se refieren las obras para su uso particular.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, también se comprenderán en este número las citadas ejecuciones de obra cuando su destinatario sea una comunidad de propietarios.

b) Que la construcción o rehabilitación de la vivienda a que se refieren las obras haya concluido al menos dos años antes del inicio de estas últimas.

c) Que la persona que realice las obras no aporte materiales para su ejecución o, en el caso de que los aporte, su coste no exceda del 33 por ciento de la base imponible de la operación.»

#### **REAL DECRETO-LEY S/MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE RECUPERACIÓN ECONOMICA Y EMPLEO**

-En el apartado de Disposiciones Generales de la Jefatura del Estado se ha publicado el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo  
-BOE.: 13-abril-2010

#### **OBLIGACIONES: HASTA EL 20 MODELOS RENTA Y SOCIEDADES**

HASTA 20 MODELOS / RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

-Marzo 2010. Grandes Empresas  
-Modelo 111,115,117,123,124,126,128  
-Primer Trimestre 2010. Modelo 2010. Modelo 110,115,117,123,124,126,128

#### **Pagos fraccionados Renta**

Primer Trimestre 2010:  
Estimación Directa Modelo 130  
Estimación Objetiva Modelo 131

#### **Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de No Residentes** Ejercicio en curso:

Régimen General. Modelo General. Modelo 202  
Grandes Empresas (excepto Grupos Fiscales)  
Modelo 218  
Régimen de consolidación fiscal (Grupos Fiscales). Modelo Fiscales). Modelo 222

#### **IVA**

Marzo 2010. Régimen General. Autoliquidación Modelo 303  
Marzo 2010. Grupo de entidades, modelo individual. Modelo individual. Modelo 322  
Marzo 2010. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA y del IGIC. Modelo IGIC. Modelo 340  
Marzo 2010. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Modelo intracomunitarias. Modelo 349  
Marzo 2010. Grupo de entidades, modelo agregado. Modelo agregado. Modelo agregado. Modelo 353  
Marzo 2010. Operaciones asimiladas a las importaciones Modelo 380  
Primer Trimestre 2010. Régimen General. Autoliquidación Modelo 303  
Primer Trimestre 2010. Declaración-Liquidación no periódica. Modelo periódica. Modelo 309  
Primer Trimestre 2010. Régimen Simplificado. Modelo Simplificado. Modelo 310  
Primer Trimestre 2010. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Modelo intracomunitarias. Modelo 349  
Primer Trimestre 2010. Servicios vía electrónica Modelo 367  
Primer Trimestre 2010. Regímenes General y Simplificado. Modelo Simplificado. Modelo 370  
Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales Modelo 308  
Reintegro de compensaciones en el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca  
Modelo 341

#### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

Enero 2010. Grandes Empresas. Modelos 553, 554, 555, 556, 557, 558  
Enero 2010. Grandes Empresas Modelo 561, 562 ,563  
Marzo 2010. Grandes Empresas Modelo 560  
Marzo 2010 Modelo 564,566  
Marzo 2010 (\*). Modelo (\*). Modelo 570, 580  
Primer Trimestre 2010. Actividades V1, V7, F1 Modelo 553  
Primer Trimestre 2010. Excepto Grandes Empresas. Modelo Empresas. Modelo Empresas. Modelo 560  
Primer Trimestre 2010. Modelo 2010. Modelo 595  
Primer Trimestre 2010. Modelo 2010. Modelo E-21  
Primer Trimestre 2010. Solicitudes de devolución:  
Introducción en depósito fiscal Modelo 506  
Envíos garantizados Modelo 507  
Ventas a distancia. Modelo distancia. Modelo 508  
Consumos de alcohol y bebidas alcohólicas. Modelo alcohólicas. Modelo 524  
Consumo de hidrocarburos. Modelo hidrocarburos. Modelo hidrocarburos. Modelo hidrocarburos. Modelo 572  
(\*). Los operadores registrados y no registrados, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas), utilizarán para todos los impuestos el modelo 510

#### **IMPUESTO SOBRE VENTAS MINORISTAS DE DETERMINADOS**

**HIDROCARBUROS** Primer Trimestre  
2010.....569

#### **HASTA EL 30 MODELOS**

#### **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

-Primer Trimestre 2010. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el

NIF a las entidades de crédito. Modelo crédito. Modelo 195  
-Primer Trimestre 2010. Relación de personas o entidades que no han comunicado su NIF al otorgar escrituras o documentos donde consten los actos o contratos relativos a derechos reales sobre bienes inmuebles. Modelo inmuebles. Modelo 197

## ACTUALIDAD

### ENLACE AL PROGRAMA CTE WEB

-ICCL y el Instituto "Eduardo Torroja" han elaborado conjuntamente información y enlace la programa CTE WEB.  
Se trata de una herramienta para verificar el cumplimiento del CTE-HE-1 mediante la opción simplificada  
Su acceso y utilización es totalmente gratuito a través de: [www.iccl.es/cst](http://www.iccl.es/cst)  
-Descargar→sección actualidad de nuestra página web

### AVISO IMPORTANTE s/COBRO DE LA CUOTA COLEGIAL ANUAL 2010

A partir del día 15 de abril, se pasará el cobro de la cuota colegial anual correspondiente al año 2010 para las domiciliaciones bancarias.

## RECORDATORIOS: ANUNCIOS YA PUBLICADOS EN ANTERIORES

### BOLETINES

### PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN, SISTEMAS DE VENTILACIÓN, AIRE ACONDICIONADO DEL ANIMALARIO DEL CAMPUS DE VEGAZANA EN LA ULE LEÓN

-La Universidad de León convoca la redacción de proyecto y ejecución de la obra de rehabilitación y remodelación, sistemas de ventilación, aire acondicionado y varios del edificio animalario del campus de Vegazana en la Ule León  
-Plazo: 26 días naturales  
-BOCyL 30-03-2010  
-Más información: <http://www3.unileon.es/perfildelcontratante/2010/03/18/expte-110910-redaccion-de-proyecto-y-ejecucion-de-la-obra-de-rehabilitacion-y-remodelacion-sistemas-de-ventilacion-aire-acondicionado-y-varios-del-edificio-animalario-del-campus-de-vegazana-de-l/>

### RECORDATORIO S/ FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE DATOS S/ BOLSA DE TRABAJO Y COLABORARQ EN LA PÁGINA WEB DEL COAL

Además, se habilita una bolsa de trabajo por "especialidades" profesionales y Delegaciones con objeto de favorecer el contacto de los demandantes de servicios profesionales con los Arquitectos colegiados. Así, en el buscador de la página web existe una aplicación que permite poner en contacto a los posibles clientes con un Arquitecto de la bolsa de trabajo del COAL que cumpla con el perfil buscado.

A estos efectos, el COAL elaborará una base de datos con las referencias contenidas en el formulario de autorización adjunto y se irá enviando a los colegiados por riguroso orden de inscripción los datos de aquellos demandantes de servicios profesionales que lo soliciten a través de la página web del COAL.  
[Descargar formulario de autorización para la publicación y/o entrega de datos personales y pertenencia a la bolsa de trabajo -->sección actualidad de nuestra página web](#)

(Enviar firmado por correo electrónico a [coal@coal.es](mailto:coal@coal.es) o entregar en la Delegación)

## CARNET COLEGIAL

Todos aquellos compañeros arquitectos que estéis interesados en disponer de un carnet colegial, deberéis enviarme una fotografía identificada en formato jpg al correo: [coal@coal.es](mailto:coal@coal.es).

En el plazo de una semana la recibiréis por correo ordinario en vuestra dirección postal

## URBANISMO

La información sobre el planeamiento aprobado en el Boletín Oficial de Castilla y León se podrá consultar por provincias y orden alfabético de municipios, acumulado desde el 1 de marzo de 2005 en la Página <http://www.coal.es> -> circulares -> urbanismo león, urbanismo palencia, urbanismo salamanca, urbanismo zamora, apareciendo en **negrita** el planeamiento aprobado la última semana.